



Central de Trabajadores de la Argentina - Autónoma

Inscripción Gremial 2974 - CUIT 30-71471916-1

Bartolomé Mitre 748, C.P. 1036

Tel: (11) 7092-4840 • info@ctaa.org.ar Buenos Aires, Argentina

La **Central de Trabajadores de la Argentina - Autónoma (CTA-A)** expresa su apoyo y acompañamiento al **Plan Nacional de Lucha** de la **Federación Judicial Argentina (FJA)** por la **Negociación Colectiva de Trabajo** para lxs **Judiciales de todo el país** exigiendo el reconocimiento efectivo al derecho constitucional que les asiste y que comenzará a desarrollarse a partir del próximo miércoles 13 de setiembre.

La Negociación Colectiva es un derecho constitucional, como lo determinan los convenios internacionales Nros. 151 y 154 suscriptos por nuestro país, así lo ha ratificado el **Comité de Libertad Sindical** en el Caso 2.881 y reiterado año tras años la **Comisión de Normas**, instancias ambas de la **Organización Internacional del Trabajo (OIT)** que han instado al Estado Argentino a garantizar el ejercicio efectivo del mismo para los trabajadores y trabajadoras del sistema judicial.

En consecuencia, el Estado argentino debe dar pasos efectivos en dirección a cumplir con dichos mandatos, en principio, abriendo una instancia de diálogo social entre el propio Estado Nacional, los Estados provinciales, la Corte Suprema de Justicia de la Nación (CSJN), los Tribunales Superiores de las provincias y de la Ciudad de Buenos Aires; y los sindicatos representativos de lxs trabajadorxs judiciales junto a la **FJA** para avanzar hacia un Convenio Colectivo Nacional de Trabajo, lo cual, a su vez, representaría un paso hacia la **Democratización del Poder Judicial**.

Sistemáticamente, las patronales de lxs trabajadorxs judiciales, salvo contadas excepciones en un puñado de jurisdicciones, les han negado este derecho pese a los reclamos interpuestos por estos ante los Tribunales Superiores de Justicia provinciales y la Corte Suprema Nacional, lo dictaminado por la OIT, los proyectos de Ley presentados ante el Congreso de la Nación, las manifestaciones y medidas de acción que han realizado, por todo ello, la **CTA-A** respalda incondicionalmente el **Plan de Lucha Nacional de los y las Trabajadorxs Judiciales por la Negociación Colectiva**.

Ricardo Peidro
Sec. Gral. Adjunto

Hugo Godoy
Secretario General

María Ana Mandakovic
Sec. Gral. Adjunta